

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	334894
Número de orden de compra a modificar:	91204

Entidad compradora:	Superintendencia de Notariado y Registro
Nombre del solicitante:	Monica Daniela Cano Ramirez
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-09-15 11:00:00

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-09-15	2022-10-19

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
81583	SNR	CDP-72322	CDP	72322

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Blazer para hombre.	103.0	Unidad	135635.16	CDP-72322	13970421.48

2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Chaqueta casual o sport.	102.0	Unidad	62857.00	CDP-72322	6411414.00
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	205.0	Unidad	40816.14	CDP-72322	8367308.70
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga corta para caballero (Tipo dos).	161.0	Unidad	36734.52	CDP-72322	5914257.72
5	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga (Tipo uno	157.0	Unidad	40816.14	CDP-72322	6408133.98
6	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	523.0	Unidad	37299.67	CDP-72322	19507727.41
7	dtv03--IVA	1.0	Unidad	11510060.03	CDP-72322	11510060.03

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

EN ATENCIÓN A SOLICITUD JUSTIFICADA DEL PROVEEDOR Y AVALADA POR EL SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y DE LA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA SNR, SEGÚN CONSTA EN OFICIO SNR2022IE014608 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE SE ADJUNTA, SE PRORRÓGA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA 91204 HASTA EL 19 DE OCTUBRE DE 2022.








Firma ordenador del gasto

Nombre: WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA

Documento: 16.656.408

Firma de proveedor

Nombre: FERNANDO MORALES ORJUELA

Documento: CC. 16.693.566

Bogotá, D.C., 12 de septiembre de 2022
SNR2022IE014608

Doctora
Camila Lucía Montes Ballestas
Directora de contratación
Presente

Asunto: solicitud de prórroga o modificación O.D.C. 91204 de 3/06/2022
Yubarta S.A.S.
Ropa de caballeros

Respetada doctora Camila:

Mediante la orden de compra número 91204 de 2022, suscrita con la sociedad Yubarta S.A.S., la Superintendencia adquirió la dotación de vestuario y calzado correspondiente al primer y segundo periodo de 2022, para los funcionarios que tienen este derecho conforme a lo establecido en la Ley 70 de 1988 y el Decreto 1978 de 1989, consistente en ropa para caballeros, 1251 prendas o piezas de vestido, por un valor total de \$72.089.323,32.

El proveedor Yubarta S.A.S., mediante escrito recibido el 9 de septiembre de 2022, solicita prórroga de la orden de compra citada, en lo concerniente con su vigencia, contemplada para el 15 de septiembre hogafío, por cuanto a la fecha aún se encuentra en proceso de producción, que de acuerdo a la tabla 4 del acuerdo marco de precios, según el número de prendas, el plazo máximo es de 60 días calendario, el cual empieza a contabilizarse una vez el supervisor de la orden de compra, realiza la solicitud de la dotación de vestuario de calle total de todos los beneficiarios, por lo tanto, se debe tener “en cuenta el tiempo que tomaron los beneficiarios de la entidad, por lo cual sugieren una prórroga de la orden de compra hasta el 19 de octubre de 2022, “según programación de visita por parte de la entidad”.

Frente a esta solicitud de prórroga y los motivos señalados por el proveedor Yubarta S.A.S., es cierto que hubo inconvenientes o atrasos en la redención por parte de los funcionarios beneficiarios de la dotación, debido al retiro y promoción de unos y al ingreso de otros con este derecho, lo cual conllevó a revisar el listado de servidores, cambios y asignación de usuarios y contraseñas y también en la

Página 1 de 2

Código:
CNEA - PO - 02 - FR - 08
03 - 12 - 2020

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

preselección de los modelos de zapatos a suministrar, así como a modificar la orden de compra en cantidades y valor, eventos estos que incidieron en el inicio formal de la confección de los productos contratados.

Por lo anterior, consideramos que existen motivos suficientes para acceder a la prórroga solicitada, más aun si se tiene en cuenta que lo contratado corresponde a dos periodos de dotación en los que se presentaron movimientos de personal que afectaron el plazo de redención o selección de prendas y en consecuencia, el inicio de la producción. Por todo ello, y en aras de cumplir con el objeto contractual de la orden de compra 91204 de 2022, cual es la adquisición de la primera y segunda dotación, consistente en 1251 prendas o ropa de caballeros, por lo que recomendamos conceder la solicitud de prórroga de dicha orden, hasta el 19 de octubre de 2022.

Cordialmente,



Martha Páez Canencia
Directora de talento humano



Edilberto Pérez Almanza
Supervisor Orden de Compra

Santiago de Cali, 08 de Septiembre 2022.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto. **SOLICITUD AMPLIACIÓN FECHA VENCIMIENTO OC 91204**

Yo, Fernando Morales Orjuela identificado con C.C. No. 16.693.566 de Cali, en mi calidad de Representante Legal de YUBARTA S.A.S. con NIT. 805.018.905-1, solicito a la Entidad ampliar la fecha de vencimiento de la Orden de Compra No. **91204**, tomando en cuenta lo siguiente:

Tiempo de Entrega. El plazo máximo de la Tabla 4 empieza a contar una vez el supervisor de la Orden de Compra de la Entidad Compradora realiza la solicitud de la Dotación de Vestuario de Calle total de todos los beneficiarios de la entidad al Proveedor.

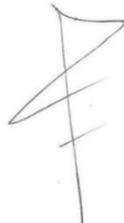
Tabla 4 Plazo máximo para la entrega del Vestuario

Categoría	Cantidad de Vestuario en total (unidades)	Días calendario
1	Menor o igual a 100	30
	De 101 a 1.500	60
	De 1.501 a 3.000	70
2	De 3.001 a 20.000	80
	De 20.001 a 30.000	90
3	Mayor a 30.000	120

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

- La Orden de Compra cuenta con 1254 prendas contratadas.
- El tiempo de producción es de 60 días calendarios.
- Sugerimos ampliar la fecha de vencimiento mínimo hasta el día 19 Octubre 2022, según programación de visita por parte de la entidad.

Cordialmente.



FERNANDO MORALES ORJUELA
C.C. No. 16.693.566 de Cali
Representante Legal